Artículo: Discurso de la Secretaria General del Comité Consultivo Nacional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC),
Revista: Nº123, año XXXI (En-Mar, 1963)
Autor: Vivian Shwartz Pradel

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXI — ENERO - MARZO DE 1963 — Nº 123

DIRECTOR: **ORLANDO TAPIA SUAREZ**

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ
HUMBERTO TORRES RAMIREZ
JUAN BIANCHI BIANCHI
QUINTILIANO MONSALVE JARA
MARIO CERDA MEDINA
LUIS HERRERA REYES

IMPRENTA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION — (CHILE)

Artículo: Discurso de la Secretaria General del Comité Consultivo Nacional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC),
Revista: Nº123, año XXXI (En-Mar, 1963)
Autor: Vivian Shwartz Pradel

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

DISCURSO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC), SRTA. VIVIAN SHWARTZ P.

He recibido con gran agrado el encargo del señor Ministro de Relaciones Exteriores de agradecer esta manifestación que nos ofrece la Honorable Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, lo que hago en su nombre y en el de los demás miembros de esta comitiva, como asimismo de todos los que colaboran con la Secretaría de la Zona de Libre Comercio.

Es un hecho de relevancia mundial la tendencia actual, entre los distintos países, a obtener el mejor aprovechamiento de sus valores, mediante la más amplia y decidida colaboración.

Es así como estamos viendo que los países europeos y otros de los demás Continentes han superado, a través de uniones económicas, antiguas diferencias.

Nuestros países de América Latina también han sido susceptibles a estas ideas y la integración económica tiene su manifestación más amplia en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

La realización de estos propósitos exige de una disposición general dirigida hacia todos los campos importantes de la actividad nacional, y al lado de la labor de los distintos sectores productivos, está la importantísima de los centros docentes, en los cuales se forman los profesionales y técnicos que mañana tendrán bajo su responsabilidad el éxito de esta gestión.

Para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, la Universidad de Concepción, con sus diversas Facultades, nos brinda la oportunidad, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de acercarnos a toda la comunidad por su alto y digno intermedio.

Artículo: Discurso de la Secretaria General del Comité Consultivo Nacional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC),
Revista: Nº123, año XXXI (En-Mar, 1963)
Autor: Vivian Shwartz Pradel

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Como lo recordara hace un instante el señor Decano, al conocer la Secretaría de la Zona de Libre Comercio esta brillante iniciativa, concertó una entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el cual, en todo momento, le otorgó su más amplia acogida, llegándose finalmente a concretar con el acuerdo subscrito en el día de hoy.

Es nuestro más caro deseo que la iniciativa que hoy se ha hecho realidad, cuente con el apoyo y colaboración de todos los centros docentes del país y de la ciudadanía en general.

Por último quisiera, en estas breves palabras, hacer expresa mención de la eficiente y entusiasta labor realizada tanto por el señor Decano, don Manuel Sanhueza Cruz, como por el distinguido Profesor, abogado don Waldo Otárola Aqueveque.

Gracias señor Decano; gracias señor Rector por esta oportunidad, y brindemos por el éxito que, no dudamos, obtendremos en esta gestión de mutua colaboración.